



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1992

Expte. N° 22.004/92

VISTO:

Lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión ordinaria llevada a cabo los días 24/9/92 y 1°/10/92, en la cual se acordó postergar el tratamiento de los Despachos Nros. 037/92 y 037/92 - bis de la Comisión de Hacienda, hasta que Secretaría Administrativa presente un informe completo de las distintas alternativas que existan para solucionar el problema y se deslinden las responsabilidades administrativas de lo sucedido; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32, la Dirección del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a solicitud de Secretaría Administrativa, eleva las renunciaciones al cobro de los haberes correspondientes a las horas trabajadas durante las Jornadas de Ambientación 1992 de los docentes: Zaira Elizabeth Gómez, María Elena Zambrano, Durbel Humberto Aramayo, Julio César Marín, Claudia Patricia Medina de Rueda, Adriana del Pilar Quiroga de Cortez, Ana María del Carmen Peralta y Nancy Ocampo de Moreno;

Que a fs. 32 vta., Secretaría Administrativa eleva a la Comisión de Hacienda tal documentación y estima que con dichos certificados se encuentran concluidas las situaciones derivadas de la afectación de personal transitorio al Curso de Ambientación 1992 en dicha dependencia;

Que por lo expresado anteriormente, pierden actualidad los Despachos N° 037/92 y 037/92 - Bis de la citada Comisión, obrantes a fs. 20/22;

Que mediante despacho N° 075/92, la Comisión de Hacienda aconseja tomar conocimiento del informe elevado, a fs. 32 vta., por Secretaría Administrativa y eleva el mismo a consideración de este Cuerpo,

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 15 de Diciembre de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aprobar el despacho N° 075/92 de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR